



PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
DEMANDADOS	CARLOS EDUARDO ALVAREZ POSSO Y OTROS.
RADICADO	050013103009-2018-00559 00
ASUNTO	REQUIERE AL DEMNADANTE PARA IMPULSAR PROCESO NOTIFICANDO DEMANDADOS / SE TIENE NOTIFICADO POR AVISO A CARLOS EDUARDO ALVAREZ POSSO

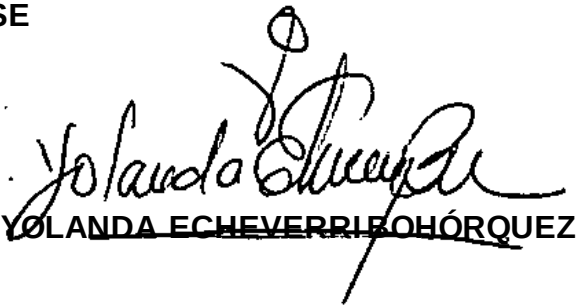
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, julio seis (06) de dos mil veinte (2020)

- 1-. Se incorpora al proceso los documentos a folios 117 y siguientes correspondientes a los intentos de citación y notificación por aviso a los demandados, para efectos de considerase en una eventual condena de costas en su favor.
- 2-. Por hallarse en debida forma citado y notificado por aviso el codemandado **CARLOS EDUARDO AVAREZ POSSO**, téngase surtida su vinculación desde el 11 de octubre de 2019, sin que haya formulado oposición o defensa alguna mediante excepciones.
- 3-. Requiérase a la parte demandante para que impulse el proceso realizando la vinculación de los otros codemandados, y cumpliendo lo ordenado en auto de precedencia, respecto de la señora MARIA ELENA POSSO CHAVEZ quien se encuentra pendiente de la notificación por aviso ya autorizada por el despacho.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



EN LA FECHA, 07 de julio de 2020, EL PRESENTE
AUTO SE NOTIFICÓ POR ESTADOS

Nro. 49.

El Secretario *Gloria A.*

Firmado Por:

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

495f8e7a9c9e7bee0cb78813e7033b84136435981db773a6b061f800e45c36bf

Documento generado en 06/07/2020 01:30:17 PM